

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 19-19E



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO DIECINUEVE-DIECINUEVE E CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PABLO DE HEREDIA, EL DÍA VEINTITRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. DA INICIO AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Quien preside:

Sr. José Fernando Méndez Vindas, Presidente Municipal

Regidores Propietarios:

Sr. Yojhan Cubero Ramírez
Sra. Betty Castillo Ortiz
Sra. Damaris Gamboa Hernández
Sr. Julio César Benavides Espinoza

Regidores suplentes:

Sra. María Julia Murillo Villegas
Sr. Omar Sequeira
Sra. Hazel Aguirre Álvarez
Sra. María de los Ángeles Artavia Zeledón

Síndicos Primer Distrito

Sra. Ericka Esquivel Zamora

Síndicos Segundo Distrito

Sr. Rafael Ángel Vindas Cubillo

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 19-19E
ORDEN DEL DÍA
23-10-2019

CAPÍTULO 1. Apertura de la sesión

CAPÍTULO 2. Comprobación de Quórum

CAPÍTULO 3. Audiencia brindada al Sr. Luis Ramírez González, para abordar tema relacionado con actividades que se realizan en las instalaciones del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Pablo.

CAPÍTULO 4. Cierre de sesión

=====

CAPÍTULO 1. Apertura de la sesión

CAPÍTULO 2. Comprobación de Quórum

Se encuentran ausentes los señores Ericka Esquivel, Yojhan Cubero y Julio César Benavides quienes tendrán hasta las dieciocho horas con treinta minutos para incorporarse a la sesión.

CAPÍTULO 3. Audiencia brindada al Sr. Luis Ramírez González, para abordar tema relacionado con actividades que se

realizan en las instalaciones del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Pablo.



Sr. José Fernando Méndez indica que el Concejo Municipal ha tenido conocimiento de las quejas de este contribuyente, lo cual fue remitido a la Administración Municipal y abordado con la parte de la sección de infraestructura pública y privada, y este cuerpo edil por parte del Concejo de Distrito primero, dentro de su partida escogió los recursos para una remodelación del comité. Agrega al señor presente que cuenta con cuarenta minutos y un máximo de tres expositores para abordar el tema en mención.

Sr. Luis Ramírez da las buenas noches e indica que en parte se ha solucionado los problemas existentes; agrega que dicho tema le afecta directamente ya que colinda con su casa de habitación y el ruido es muy alto, siendo que el Ministerio de Salud suspendió toda actividad que produzca ruido e informó esto al comité. Comenta que trae una nota firmada por varios vecinos del cantón, donde se hace referencia a situaciones como que en la plaza no hay casetillas para los equipos, frente a la iglesia central el muro está a punto de caer, así como que cuando se haga alguna obra o se conceda un permiso para realizar actividades en las instalaciones del comité, se consulte al Ministerio de Salud o sea avalado por el ingeniero municipal.

Al ser las dieciocho horas con diecinueve minutos hace ingreso el sr. Yojhan Cubero en tiempo a la sesión.

Se procede a dar lectura a la nota mencionada:

San Pablo 23 de octubre del 2019

Señores

Concejo Municipal

Municipalidad de San Pablo de Heredia

Recibido 23/10/19 6:30pm
Sesión Extraordinaria N° 19-19 E
[Firma]

Muy estimados señores:

Nosotros vecinos del centro de San Pablo y preocupados por el desarrollo y belleza de nuestro cantón, queremos presentar para su consideración algunas de las necesidades de infraestructura que creemos necesarias para que sean tomadas en cuenta por su gobierno próximamente y que serán de vital importancia para los habitantes de esta ciudad.

- 1- Regular Feria del Agricultor de tal manera que no afecte a los vecinos y obstrucción del paso vehicular como actualmente sucede.
- 2- En la plaza principal realizar la construcción de casetas para los equipos y mejoras sustanciales en vestidores, además de accesos inadecuados como rampas y aceras.
- 3- Levantar malla costado este para evitar salida de bolas en calle principal.
- 4- El muro de la iglesia nueva, al igual gradas de acceso y aceras están en mal estado y requieren de un mejoramiento cualitativo de manera inmediata. Misma situación sucede con el muro de retención de la plaza.
- 5- Construcción de un Salón Comunal que cumpla con todos los requerimientos, siendo nuestro cantón el único que no cuenta con esta infraestructura de invaluable necesidad.
- 6- Al existir mucho ruido mayor en el centro de la ciudad, solicitamos un control más estricto con relación a ruidos desmedidos a cualquier hora que afectan a esta población.

Sabemos de las limitaciones presupuestarias que existen a nivel nacional y también cantonal, pero no podemos ser conformistas y sumergimos en el subdesarrollo y abandono, por lo que este reto lo vemos como importante y necesario para que ustedes quienes nos representan, puedan a corto o mediano plazo sorprendarnos con dichas obras, que embellezcan a nuestro cantón.



- 1 Sr. Luis Ramírez externa que las personas de la Feria del Agricultor no tienen
2 servicios sanitarios y muchas veces utilizan los lotes cercanos para hacer sus
3 necesidades.
4
- 5 Para que conste en actas a las dieciocho horas con veintidós minutos hace ingreso
6 el Sr. Julio César Benavides y a las dieciocho horas con veinticinco minutos la Sra.
7 Ericka Esquivel.
8
- 9 Sr. José Fernando Méndez externa que este Cuerpo Edil siempre ha estado
10 preocupado por los ciudadanos de San Pablo de Heredia, tratándose de brindar
11 respuesta a las diferentes peticiones y explicándoles el porqué de las decisiones.
12 Aclara que los Gobiernos Locales no pueden hacer transferencias de dineros a las
13 iglesias siendo prohibido por la Procuraduría General de la República. Comenta que
14 si existía un salón comunal en el cantón, el cual es el que se encuentra a la par de
15 la iglesia y fue construido con plata de DINADECO y lo tiene funcionando
16 Temporalidades de la Iglesia. Agrega que ahora hay una asociación de desarrollo
17 de San Pablo que está trabajando en la construcción de un gimnasio en el Parque
18 de los Expresidentes, misma que está organizando un Festival Gastronómico este
19 próximo domingo. Externa que se está trabajando en la confección del Plan
20 Regulador lo cual vendrá a colaborar al cantón. Menciona que la construcción de
21 aceras le compete a cada contribuyente, caso contrario el Gobierno Local la
22 construye cobrando una multa. Alude que la plaza Edwin León debe ser un lugar
23 donde todos los meses se haga una actividad cultural.
24
- 25 Sr. Luis Ramírez comenta que la idea es ubicar una banca frente a la iglesia donde
26 se pueda sentar la gente para ver actividades. Indica que se ha ofrecido muchas
27 veces para colaborar con la restauración del Templo pero no ha sido tomado en
28 cuenta.
29
- 30 Sr. José Fernando Méndez indica que el documento recibido esta noche se remitirá
31 a la parte administrativa como es debido ya que esta es quien genera todo este tipo
32 de mejoras o proyectos.
33
- 34 Sr. Julio César Benavides da las buenas noches y comenta que las personas de la
35 Feria del Agricultor están utilizando los baños de la plaza. Alude que se puede
36 negociar de alguna manera para llevar a cabo actividades en las instalaciones
37 mientras se realizan las mejoras, queriendo saber que tan fuerte es el ruido de las
38 mismas.
39
- 40 Sr. Luis Ramírez comenta que este tema ya fue resuelto por el Ministerio de Salud
41 impidiendo el uso del equipo de sonido para las actividades. Comenta que a las 7am
42 ya han ruido y gritos y todo se filtra a los vecinos, ya que dichas instalaciones no
43 tienen el acondicionamiento para ser un gimnasio.
44
- 45 Sr. Julio César Benavides indica que al costado este de la plaza si existe
46 accesibilidad ya que se hicieron unas rampas hace un tiempo. Comenta que se
47 planteó un proyecto para dicho sector.
48
- 49 Sr. José Fernando Méndez comenta que se debe hacer una nota formal al Comité
50 Cantonal de Deportes ya que estos tienen en administración la plaza del centro,
51 para que vayan visualizando el tema de la malla dentro de sus planes anuales.
52 Indica que se tenía un proyecto de intervención de la zona frente a la iglesia pero
53 resultó que CONAVI indica que hay mucha zona de derecho de vía. Indica que sería
54 bueno informar a los vecinos que los pinos ubicados en dicho sector hay que
55 cortarlos ya que cumplieron su vida útil y se han vuelto un peligro.



1 Sra. María Julia Murillo externa que las personas de la feria del agricultor utilizan los
2 baños de los taxis piratas.

3
4 Sr. Luis Ramírez comenta que los dueños de los lotes cercanos le han indicado que
5 muchas veces se utilizan los mismos para hacer las necesidades.

6
7 Sr. José Fernando Méndez alude que hay una nueva administración de la feria y va
8 a existir inclusive un cambio en las ubicaciones de los puestos.

9
10 Sr. Luis Ramírez alude que se ubicaron unos conos en la parte norte de la feria y
11 los carros al toparse con dicho cierre se metían contra vía pudiendo provocar un
12 accidente.

13
14 Sr. José Fernando Méndez recalca que se puede cerrar todo tránsito de vehículos
15 al costado norte para evitar este tipo de inconvenientes. Dichas decisiones se
16 tomaron bajo ciertas condiciones de socializar dichos cambios a los vecinos y que
17 la Policía Municipal durante tres sábados esté desplegada en el sector para regular
18 el tránsito.

19
20 Se adopta el siguiente acuerdo:

21
22 **CONSIDERANDO**

23
24 Nota sin número de oficio recibida el día 23 de octubre de 2019, suscrita por vecinos
25 del cantón, donde informan sobre algunas necesidades de infraestructura en
26 diferentes partes del cantón.

27
28 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

29
30 Remitir dicha nota a la Administración Municipal y al Comité Cantonal de Deportes y
31 Recreación de San Pablo de Heredia para que le brinden el seguimiento que
32 corresponda.

33
34 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 696-19**

35
36 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 37
38 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
39 II. Julio Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
40 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
41 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
42 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional

43
44 **CAPÍTULO 4. Cierre de Sesión**

45
46 AL SER LAS DIECINUEVE HORAS DEL DÍA VEINTITRES DE OCTUBRE DEL
47 AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN
48 EXTRAORDINARIA NÚMERO DIECINUEVE- DIECINUEVE E.

49
50
51
52
53
54 Sr. José Fernando Méndez Vindas
55 Presidente Municipal



56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

Sra. Lineth Artavia González
Secretaria Concejo Municipal

